



**Informe del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.
sobre la reelección de Dña. Esther Málaga García como
consejera independiente**

Formulado por el Consejo el 25 de abril del 2025

1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. Además, el apartado 4 del citado artículo indica que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**”), si se trata de consejeros independientes.

Cumpliendo los requerimientos enunciados y la Política de Selección de Consejeros de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”), este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de reelección como consejera independiente del Consejo de Administración de la Sociedad de Dña. Esther Málaga García y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Dicha propuesta trae causa del inminente vencimiento del plazo para el que la Sra. Málaga fue designada como consejera de la Sociedad.

El Consejo ha llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y analizado las competencias, conocimientos y experiencias de la candidata, según se detalla más adelante.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la sociedad www.azkoyen.com con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

2. Identidad, currículum y categoría de la consejera



Dña. Esther Málaga García es licenciada en Ciencias Físicas, especialidad electrónica por la Universidad de Salamanca, ha cursado en el IESE el PDD (2012), además de diferentes cursos en MIT Sloan, Insead, Oxford Leadership Academy y Singularity University.

Ha ejercido la mayor parte de su carrera profesional en Ferrovial, durante más de 23 años, donde ocupó 9 posiciones diferentes llegando a ser CIO (Chief Information Officer) a nivel global. En la actualidad y desde septiembre de 2021 es directora de Transformación y Tecnología en un grupo educativo formado actualmente por: Universidad Alfonso X el Sabio, The Valley Digital Business School, el Grupo de Formación Profesional Claudio Galeno/Xtart y MIR Asturias. También es miembro del consejo asesor de LARSEN Digital Leaders (Asociación líderes digitales de España).

Igualmente, la Sra. Málaga es consejera independiente de Azkoyen, S.A. desde el año 2022, habiendo desempeñado adecuadamente su cargo como tal.

3. Valoración del Consejo de Administración

A la vista de todo lo anterior, se considera que Dña. Esther Málaga García cuenta con una clara capacitación profesional y alto grado de cualificación, como se desprende de su carrera profesional, así como con un perfil de experiencia y conocimientos en sectores y materias relevantes para la Sociedad en el ámbito tecnológico y de transformación digital con una visión innovadora y diferencial de cómo la tecnología aporta valor a la diferenciación continua de cualquier negocio, que aportan valor y diversidad al Consejo de Administración.

El Consejo ha verificado que Dña. Esther Málaga García tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejera de la Sociedad y que cumple con la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado igualmente que cumple con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital para continuar con su calificación de consejera independiente y que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad,

prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Azkoyen, valorando y entendiendo cumplidos los requisitos de idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación, capacitación, honorabilidad, dedicación, compromiso y diversidad, emite el presente informe favorable justificativo sobre la propuesta de la CNR de someter a la Junta General de Accionistas la reelección de Dña. Esther Málaga García como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejera independiente.